REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2016-00268-00
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: OLGA ISABEL RAMOS BOLAÑOS Y OTROS
DEMANDADO: PROTECCION S.A.

Valledupar, 1 de junio de 2023

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia	$4.640.000.oo
Agencias Segunda Instancia	$1.160.000.oo
TOTAL COSTAS	**$ 5.800.000.oo**

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2016-00268-00
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: OLGA ISABEL RAMOS BOLAÑOS Y OTROS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.

Valledupar, 5 de junio de 2023

A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

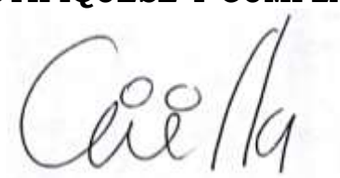

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: NDavid

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 61 del día 6 de junio de 2023
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA